

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25655** REHAICONS 24 HORAS, S.L.

Edicto.

Don Juan Ignacio Gómez del Blanco, Secretario Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1070/2008, instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Lyubomir Georgiev Kozarev, se ha dictado auto en fecha 27/07/09 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Rehaicons 24 Horas, S.L. por importe de 3.095,27 euros.

Barcelona, 27 de julio de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090059103-1